



No. EXPEDIENTE
INABIMA-DAF-CM-2021-0005
No. DOCUMENTO
0005

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

03 de febrero de 2021

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

El INABIMA, les invita a participar al procedimiento de **Compra Menor**, referencia No. **INABIMA-DAF-CM-2021-0005**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **“Adquisición de materiales de higiene sanitaria ante prevención del COVID-19 para la operatividad del INABIMA”**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **viernes 05 de febrero 2021** hasta las **10:00 A.M.** El Oferente deberá remitir su propuesta sellada y firmada vía portal transaccional, al correo institucional compras@inabima.gob.do o de manera física al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, Av. Máximo Gómez No. 28, Zona Universitaria con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente:

Dirección: Indicar Dirección de la empresa

Teléfono: Indicar Teléfono

Atención: División de Compras

Instituto Nacional de Bienestar Magisterial

Presentación de Oferta Técnica/Económica

Documentos sellados y firmados

Referencia del Procedimiento: INABIMA-DAF-CM-2021-0005

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD), debe presentarse en el formulario de oferta económica SNCC.F.033, deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**. Los bienes o servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS).

I- Documentación a presentar:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033). La propuesta debe contener con gran detalle las Especificaciones Técnicas de los bienes y/o servicios a ofrecer, indicando la garantía en tiempo y alcance del ítem. **(NO SUBSANABLE)**
- 2) Formulario de Información sobre Oferente (SNCC.F042.)

[Handwritten signature]

- 3) Registro de Proveedores del Estado (RPE) Activo, que incluya el rubro correspondiente a los bienes o servicios a ofrecer.
- 4) Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta.
- 5) Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta.
- 6) En el caso de tratarse de una Micro, Pequeña o Mediana Empresa, deberán presentar la Certificación actualizada, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, que los avale como de MIPYME.
- 7) Constancia de carta compromiso de los proveedores con el Código de Ética del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial para (persona jurídica/empresa) debidamente completada, firmada y sellada y para (Persona Física debidamente completada y firmada).

II- Criterios de Evaluación Técnico:

1. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.
2. Cumplimiento entrega de las documentaciones requeridas.
3. Disponibilidad de tiempo de entrega.

El equipo evaluador verificara y evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y a través de la División de Compras y Contrataciones se le comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

El INABIMA se reserva el derecho de realizar visitas como parte del proceso de evaluación a fin de validar las especificaciones técnicas y calidad de los productos ofertados.

III- Criterios de Evaluación Económico:

Finalizada la evaluación de las ofertas técnicas, se procederá a evaluar las ofertas económicas de los oferentes que hayan calificado técnicamente, de lo cual se compararan las ofertas que hayan presentado en su propuesta:

1. Menor precio.

IV- Criterios de Adjudicación:

La adjudicación se realizará por Ítems, que cumplan con las especificaciones técnicas y el menor costo.

La Adjudicación se realizará a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los Criterios de Evaluación establecidos, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en esta invitación.

El INABIMA, notificará el resultado de la adjudicación vía mail a todos los participantes.



V- Tiempo de entrega:

El adjudicatario deberá entregar los bienes en un tiempo no mayor de cinco (05) días a partir de la colocación de la Orden de Compras.

VI- Lugar de entrega:

El INABIMA recibirá los bienes en su Sede Central, ubicada en la Av. Máximo Gomez No. 28, Zona Universitaria R.D.

VII- Validez de la oferta:

La oferta deberá permanecer válida por un período de 30 días a partir de la fecha límite para la presentación de la misma.

VIII- Forma de pago:

El pago se realizará por cheque o libramiento vía transferencia en un tiempo estimado entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) días después de recibidos los bienes/servicios y la Factura con Número de Comprobante Fiscal GUBERNAMENTAL.

IX- Condición de pago:

Se requiere crédito mínimo 30 días.

Contacto:

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

E-mail: compras@inabima.gob.do

Teléfono: 809-686-6567 Ext 322.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar.	miércoles 03 de febrero 2021 a la 10:00 A.M.
2. Período para realizar consultas por parte de los Interesados.	Hasta el jueves 04 de febrero 2021 hasta las 10:00 A.M.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del INABIMA	Hasta el jueves 04 de febrero 2021 hasta las 03:00 P.M
4. Presentación de Oferta Económica	05 de febrero 2021 hasta las 10:00 A.M
5. Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas.	Hasta el 05 de febrero 2021
6. Notificación de errores u omisiones de Naturaleza Subsanales	05 de febrero 2021.
7. Plazo para entrega de subsanación de errores	08 de febrero 2021 las 11:00 A.M.
8. Adjudicación	08 de febrero 2021 a las 01:00 P.M.

LISTADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Mascarilla quirúrgica desechables, caja 50/1.	Caja	150
2	Viseras protector facial reusable. SE REQUIERE MUESTRA.	Unidad	50
3	Termómetro digital infrarrojo, que mida grados Celsius. SE REQUIERE MUESTRA.	Unidad	10
4	Gel antibacterial, que elimine el 99.9% de virus y bacterias.	Galones	50
5	Alcohol isopropílico al 70%.	Galones	50
6	Desinfectante en spray, que elimine el 99.9% de virus, hongos y bacterias -Frasco de 19 onz. (1 libra y 3 onzas = 538 gr). SE REQUIERE MUESTRA.	Unidad	150

X- Condiciones del servicio:

- 1) Compromiso y disponibilidad con el tiempo de entrega.
- 2) La adjudicación será por Ítems.

Nota I: El INABIMA solo aceptará propuestas a la hora establecida en el cronograma, en la Sede Central, ubicado en la Av. Máximo Gómez No. 28, Zona universitaria, Santo Domingo, D.N. ó sellada y firmada vía portal transaccional. **LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS EN OTRA DIRECCIÓN NO SERÁN ADMITIDOS EN ESTE PROCESO.**


Licdo. Rafael Pimentel Pimentel
 Director Ejecutivo